



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006388-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a trabajos de concentración parcelaria en Carrascal del Río (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La zona de Concentración Parcelaria de Carrascal del Río está situada al Norte de la Provincia de Segovia, al Nordeste de la capital de la que dista 60 km por carretera. La zona estudiada con una superficie de 3014 ha se encuentra en la comarca de Sepúlveda.

A petición de los propietarios del municipio de Carrascal del Río se inicia el procedimiento de concentración parcelaria según el artículo 16 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

La ejecución de la concentración parcelaria de la zona de CARRASCAL DEL RÍO (Segovia) fue declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Real Decreto 1714/1978 de 19 de mayo, publicado en el B.O.E. n.º 171 de 19 de julio de 1978.



La Junta de Trabajo de la zona se constituyó en CARRASCAL DEL RÍO (Segovia) con fecha 26 de mayo de 1998, siendo elegida una nueva Junta de Trabajo el 19 de abril de 2003, llevándose a efecto los trabajos necesarios para la determinación, con carácter provisional, de las Bases de la Concentración Parcelaria, que fueron aprobadas por la Comisión Local reunida el 20 de junio de 2006, para ser sometidas a encuesta pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Las Bases Definitivas fueron publicadas mediante aviso en el B.O.P. el 16 de noviembre de 2007, y aprobadas por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural el día 18 de octubre de 2007. Siendo declaradas firmes con fecha 26 de diciembre de 2007.

De conformidad con lo establecido en el título IV de la ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León de 28 de octubre de 1990, se redacta el correspondiente Plan de Obras en septiembre de 2005 que fue aprobado por Orden AYG/389/2006 de 7 de marzo (BOCyL N.º 53), habiéndose introducido las modificaciones necesarias como consecuencia de los trabajos de concentración.

La fase de Proyecto se publicó con fecha 7 de junio de 2010. El plazo para presentar Alegaciones finalizó el día 15 de julio de 2010.

Mediante RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, publicada en el BOCyL del 30-12-2016, se anuncia la contratación del expediente de obra: 2314 (A2016/001027), «Infraestructura en la zona de concentración parcelaria de Carrascal del Río (Segovia). Importe total: 582.101,16 euros. Dicho importe estará financiado en un 53 % por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Mediante acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 27 de febrero de 2017, se excluyó a la entidad OPP 2002 Obra Civil, SLU, de las licitaciones convocadas por la Consejería de Agricultura mediante la resolución antes reseñada.

Mediante Orden de 27 de abril de 2017, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, se resuelve el recurso presentado por la entidad OPP 2002 Obra Civil, SLU, estimando el recurso y retro trayendo las actuaciones al momento previo de la exclusión, incluyendo a la citada empresa en el procedimiento de adjudicación, previa calificación de la documentación administrativa presentada y valoración de la misma.

Mediante Resolución de 17 de mayo de 2017, de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, se anuncia la apertura del Sobre 2, Oferta Económica de la entidad OPP 2002 Obra Civil, SLU para el día 24 de mayo de 2017 a las 10.00 h.

Desde entonces no existe más información en la web de la Consejería de Agricultura, por lo que se genera incertidumbre y preocupación con el asunto reseñado.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿En qué fase del procedimiento de contratación se encuentra el expediente 2314 (A2016/001027), «Infraestructura en la zona de concentración parcelaria de Carrascal del Río (Segovia)?**



- **¿Por qué no existe ninguna actualización en la página web del asunto reseñado desde el pasado mes de mayo?**
- **¿Se han subsanado todos los problemas del expediente de contratación con las empresas licitadoras?**
- **¿Cuándo se realizará la adjudicación del expediente a alguna de las empresas que han licitado?**

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudéz Calvo